



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
Acta de la Sesión Ordinaria del día
Lunes 21 de octubre de 2024

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticuatro siendo las 09:45 hs. se reúne el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, con la asistencia de los siguientes Consejeros:
Profesores Titulares: BARRIOS CRISTALDO, Cleopatra; BREGAGNOLO, Norma; IURICH, María FABIANA; NUÑEZ, Claudio Raúl; SALINAS, María Laura. **Profesor Adjunto:** BARBETTI, Pablo Andrés. **Auxiliar Docente:** STAFULKI, Magali Rosina. **Egresado:** MATCOVICH, Pablo Ariel. **No Docente:** GODOY ROJAS, María Inés. **Estudiantes:** AGUIRRE, Lara; LUQUE, Paula; CUSSIGH, Lourdes Angelina; MORA, Héctor.-----

Preside la Sesión la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, Profesora Graciela Beatriz GUARINO, a quien acompaña la Señora Secretaria de Asuntos Académicos, Profesora Marta Susana SCHLAK, convocados todos para considerar el correspondiente Orden del Día.-----

I.-Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2024. Puesta a consideración, se aprueba y se procede a firmar sin observaciones-----

II.-Incorporación de los Consejeros Suplentes por el Claustro de Profesores Titulares según Resolución N° 177/22-CD. y del Claustro de Estudiantes según RES-2023-153-CD-HUM#UNNE.-----

La Señora Decana da la bienvenida a los nuevos Consejeros Directivos, Prof. Fabiana IURICH en reemplazo del Consejero Directivo Javier ALEGRE; y de la Consejera Directiva Lara AGUIRRE por renuncia del estudiante Lautaro ALMIRÓN.-----

III.-Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana inicia el presente informe poniendo en conocimiento del Cuerpo sobre lo sucedido en las instalaciones de la Facultad Humanidades el pasado viernes 18 del corriente mes, aproximadamente a las 20 hs., cuando le comunican telefónicamente que un grupo de estudiantes autoconvocados, acompañados por docentes de diferentes carreras, se apersonaron en el hall del meteorito anunciando que realizarían una toma. Se hacen presentes una parte del equipo de gestión para tratar de dialogar con los autoconvocados y los colegas a fin de buscar una salida que no sea fregosa para las personas físicas ni para las instalaciones del patrimonio de la Facultad por las implicancias que pudiera tener una toma de nuestra Unidad Académica. Se llegó al acuerdo de firmar un acta donde se establecieron las condiciones de la permanencia de los estudiantes hasta la hora 6 del día sábado 19 de octubre en el hall del meteorito. Seguidamente la Señora Decana procede a dar lectura al acta firmada



y cuyo texto se transcribe a continuación: "En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, siendo las 21 horas, del 18 de octubre del año 2024, se reúnen autoridades de la Facultad de Humanidades encabezada por su Decana Prof. Graciela GUARINO, estudiantes que se denominan autoconvocados para tratar y acordar que: a partir de este momento se quedarán ocupando un espacio de la Facultad de Humanidades en calidad de "vigilia controlada"; que los espacios a ocupar incluyen el hall del meteorito y el pasillo por el cual pueden acceder a dos baños de la planta baja que permanecerán abiertos; los demás espacios e instalaciones, aulas, salas, oficinas y demás puertas como las de acceso al patio quedarán cerradas e inaccesibles para estudiantes y docentes que queden en la vigilia controlada; que el horario de salida será las 6:00 de la mañana del día 19 de octubre de 2024; que los estudiantes se comprometen a mantener el orden y la limpieza del espacio y cuidar las instalaciones haciéndose responsables del espacio acordado; se les informa que quedará personal de la Facultad pero que los mismos cumplirán el rol de nexo entre estudiantes y autoridades y monitoreo con el compromiso asumido por el grupo responsable de la vigilia durante el tiempo de permanencia acordado; también que se informará al Departamento Vigilancia del Campus Resistencia de la UNNE. Esta acta se pondrá en conocimiento al Consejo Directivo de la Facultad, a fin de informar sobre la situación y que las autoridades se comprometen a no aplicar represalias a los responsables de la vigilia controlada. Siendo las 21:33 de este día se da por finalizado los términos de este acuerdo, firmando a continuación dos (2) ejemplares idénticos en carácter de testigos les presentes y les estudiantes autoconvocados y docentes que los acompañaban".-----

La Señora Decana menciona que los docentes eran: Marcelo GRACIOSI, María Laura PEÓN, Maximiliano ROMÁN y Marlén GONZÁLEZ fueron los cuatro (4) docentes que firmaron el acta y quienes acompañaron a los estudiantes; además menciona que dos agentes de maestranza quedaron asistiendo, controlando y monitoreando a los estudiantes. Comenta que la situación fue tensa, por momentos, el planteo que les hicieron es que los estudiantes autoconvocados no tienen representación institucional, ni están reconocidos dentro de las agrupaciones, no tienen representación en el Consejo Directivo, no están en el Centro de Estudiantes. Era un grupo, aproximadamente, de entre 30 y 40 estudiantes y no más de 10 docentes. A las 6 de la mañana, efectivamente, devolvieron el salón en perfectas condiciones y se cerró la Facultad. El Rector fue comunicado de la situación, estuvo de acuerdo con todo lo realizado; dio su apoyo a lo actuado; y como habrán escuchado la palabra "toma" no aparece en el documento que se firmó, sino "vigilia controlada" que es una figura que resguarda a las personas y también al patrimonio. Además, comenta, que se están realizando las consultas a la Secretaría General Legal y Técnica, ya que dicha dependencia se encuentra elaborando un protocolo para estos casos para que las autoridades sepan cómo manejarse frente a estas situaciones de tensión que, seguramente,



se van a multiplicar en lo sucesivo porque la situación de la universidad pública no está registrando ningún cambio favorable. Acota también que tenemos que estar en conocimiento de cuáles son nuestras responsabilidades, no solamente frente a las tomas, sino también frente a los paros como autoridades de la Facultad; y por otro lado los docentes y no docentes reclamando su derecho al paro y su derecho a cualquier otra movilización. Queda a criterio de este Consejo Directivo, lo cual fue advertido a los estudiantes, cualquier reclamo que quieran hacer a estos estudiantes autoconvocados así como a los docentes que participaron. Si bien no fueron suspendidas las actividades, excepto las del día sábado, que por una cuestión de prudencia se suspendieron las clases de las carreras de articulación, pero no fue más de lo aquí relatado y queda a criterio del Consejo Directivo definir si se solicitará explicaciones, porque se les solicitó y no las obtuvieron. Nadie explicó, ni manifestó los objetivos de esta vigilia para las autoridades, toma para los estudiantes; no lo sabemos, lo decidieron ni tampoco sabemos por qué la Facultad de Humanidades la elegida. Finalizada la exposición de la Señora Decana, pone a consideración del Cuerpo a fin de analizar la situación antes planteada para, posteriormente, tomar una decisión al respecto.

A continuación, y en otro orden, la Señora Decana solicita dejar sin efecto la RES-2024-669-CD-#HUM-UNNE por vicio de forma ya que no se incluyó la fuente de financiamiento Plan VES IV imputado de la fuente de economía de ejercicios anteriores y reemplazarla por una nueva resolución que incluya la imputación del pago de las becas a tutores pares Inicio 5 del Programa Especial Plan VES IV. **Se aprueba.**

También solicita modificar parcialmente el Anexo de la RES-2024-700-CD-#HUM-UNNE referida a las renovaciones de las designaciones interinas de la siguiente manera: incluir en el cargo de Profesores Adjuntos Interinos del Departamento de Ciencias de la Educación a la Prof. Mirian SOTO en la cátedra "Educación en Ámbitos no Escolares" hasta el 01 de abril del 2025; en los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría se debe incorporar a la Prof. Lourdes Anahí FERNÁNDEZ en la cátedra "Biología del Aprendizaje" - quien fue designada en reemplazo del Prof. Juan Pablo DÍAZ por promoción al cargo de Profesor Adjunto y dar de baja como Auxiliar Interina a la Prof. María Silvina BECHARA GARALLA por haber terminado la licencia de la Prof. Claudia GONZÁLEZ. **Se aprueba.**

Informa que por TRA - 2024 - 24987 # UNNE hay que dar la baja definitiva al 31 de octubre de 2024 a la Prof. Elsa Beatriz GRILLO por haber alcanzado la edad máxima permitida según lo indicado por la Secretaría General Legal y Técnica en los cargos siguientes: Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Taller de Comprensión y Producción de Textos" del Departamento de Ciencias de la Información; Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Iberoamericana I" y Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra



"Seminario-Taller de Literatura" ambas del Departamento de Letras.
Se aprueba.-----

Asimismo informa que el Prof. Enrique SCHALLER ha presentado su renuncia condicionada para iniciar los trámites para acceder a la jubilación desde el 01 de septiembre del corriente año. **Se aprueba.**-----

Solicita autorización para modificar la RES - 2024 - 119 - D-HUM # UNNE, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se resolvió contratar a la Prof. Claudia GONZÁLEZ en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Académicos, por lo que corresponde que dicho gasto sea imputado a la Partida 1-12 Personal temporario, es por ello que solicita rectificar artículo 2º de la mencionada resolución. En ese mismo orden pone a consideración que, para poder dar cumplimiento a lo solicitado, es necesario realizar un giro de partidas para hacer frente a la cobertura del cargo. **Se aprueba.**--

IV.-Expedientes Entrados:

COMISIÓN DE CONCURSOS Y DESIGNACIONES

1°-EXP-2024-2248#UNNE

Convocatoria a Evaluación Docente por concurso del Prof. Federico BUTTI en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Psicología de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve:** 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interveniente. 2°-Aprobar el Informe Final y el Nuevo Plan de Trabajo correspondientes a la Mayor Dedicación del mencionado profesor. 3°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE la renovación de la designación por concurso del Prof. Federico BUTTI, en su calidad de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Psicología de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, por el término de seis (6) años. 4°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.-----

2°-EXP-2024-2287#UNNE

Convocatoria a Evaluación Docente por concurso de la Prof. Raquel Herminia PETRIS en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra "Taller de Informática Aplicada a la Comunicación Social I" del Departamento de Comunicación Social. **Se resuelve:** 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interveniente. 2°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE la renovación de la designación por concurso de la Prof. Raquel Herminia PETRIS en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la asignatura "Taller de Informática Aplicada a la Comunicación Social I" del Departamento de Comunicación Social, por el término de seis (6) años. 3°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.-

3°-EXP-2024-9346#UNNE y su acumulado TRA-2024-27567#UNNE

Llamado a inscripción de títulos y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Iberoamericana II (Seminario)" del



Departamento de Letras. Se resuelve: 1º-Devolver a la Comisión Asesora interviniente a los fines de "...solicitar su ampliación o aclaración..." atento a los conceptos vertidos por la Prof. AGUIRRE. 2º-Establecer que el plazo para expedirse es de tres (3) días hábiles de recibida la petición.-----

4º-EXP - 2024 - 13076 # UNNE

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita designación de Profesoras Curadoras de contenidos, para la Quinta Cohorte de la Carrera Profesorado Universitario - Ciclo de Complementación Pedagógica - Modalidad a Distancia. Se resuelve: 1º-Designar a los docentes que se encuentran incluidos en la nómina obrante en foja 01 del presente expediente, los que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas correspondientes. 2º-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.--

5º-EXP - 2024 - 13074 # UNNE

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita designación de la Prof. María Teresa ALCALÁ como Profesora Conferencista en la Carrera Profesorado Universitario - Ciclo de Complementación Pedagógica - Modalidad a Distancia. Se resuelve: 1º-Designar a la Prof. María Teresa ALCALÁ como conferencista principal en el marco del dictado del "Curriculum, escolarización y práctica docente" en la Carrera Profesorado Universitario-Ciclo de Complementación Pedagógica-Modalidad a distancia. 2º-Dicha designación estará sujeta a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.-----

6º-EXP - 2024 - 13061 # UNNE

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita designación de la Prof. Carina Gabriela LION como Profesora Conferencista en la Carrera Profesorado Universitario - Ciclo de Complementación Pedagógica - Modalidad a Distancia. Se resuelve: 1º-Designar a la Prof. Carina Gabriela LION como conferencista principal en el marco del dictado del "Aprendizaje, Inteligencia Artificial, y Conectivismo. Una mirada desde la educación" Carrera Profesorado Universitario - Ciclo De Complementación Pedagógica - Modalidad a Distancia. 2º-Dicha designación estará sujeta a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.-----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

1º-EXP-2024-13257#UNNE

Prof. Andrea DE LOS REYES eleva Proyecto "El impacto de la IA en las profesiones ligadas a la comunicación y la cultura". Se resuelve: Aprobar el Proyecto "El impacto de la IA en las profesiones ligadas a la comunicación y la cultura" el cual se desarrollará el día viernes 25 de octubre del corriente año en el Instituto Nuestra Voz del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades - UNNE y de carácter gratuito.-----



2°-EXP - 2024 - 13256 # UNNE

Prof. Elena Lilián LATORRE eleva Proyecto Semana de la Lengua Italiana 2024 "Mujeres entre líneas, tres miradas italianas a través de Merini, Ginzburg y Ferrante, en el marco de la XXIV Settimana della Lingua Italiana nel Mondo: "L'italiano e il libro: il mondo fra le righe". Se resuelve: Aprobar el Proyecto Semana de la Lengua Italiana 2024 "Mujeres entre líneas, tres miradas italianas a través de Merini, Ginzburg y Ferrante, en el marco de la XXIV Settimana della Lingua Italiana nel Mondo: "L'italiano e il libro: il mondo fra le righe" el cual se desarrollará durante los días 29 y 30 de octubre y 01 de noviembre del corriente año en la Facultad de Humanidades y de carácter gratuito.-----

3°-EXP - 2024 - 13071 # UNNE

Prof. María Laura SALINAS eleva Proyecto de Extensión "Santa Ana de los Guácaras. Desde el Chaco a su ubicación actual. Siglo XVI-S.XXI. Dos sitios hermanados por la misma historia". Se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva María Laura SALINAS por ser parte involucrada: Aprobar el Proyecto de Extensión "Santa Ana de los Guácaras. Desde el Chaco a su ubicación actual. Siglo XVI-S. XXI. Dos sitios hermanados por la misma historia" el cual de desarrollará los días 22, 26 y 27 de noviembre del corriente año.-

4°-EXP - 2024 - 13067 # UNNE

Prof. Guillermo VEGA eleva Proyecto "Conversatorio sobre el problema del fascismo". Se resuelve: Aprobar Proyecto "Conversatorio sobre el problema del fascismo", el cual se llevar a cabo los días 16, 23 y 30 de octubre y 06 y 13 de noviembre del corriente año con 9 horas reloj presenciales de aula-taller y 4 horas no presenciales asignadas a lecturas.-----

5°-EXP - 2024 - 13066 # UNNE

Prof. Jorge Alfredo ALBERTO eleva Proyecto Académico "Laboratorio de reconocimiento de rocas del NEA y su aprovechamiento sostenible: Aplicaciones en la construcción regional". Se resuelve: 1°-Aprobar el Proyecto Académico "Laboratorio de reconocimiento de rocas del NEA y su aprovechamiento sostenible: Aplicaciones en la construcción regional" en el mes de octubre del 2024. 2°-Reconocer lo actuado en el marco del Proyecto Académico antes mencionado desarrollado los días 3 y 10 de octubre del corriente año.-----

6°-EXP - 2024 - 12933 # UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Calendario de Actividades, Feriados y Asuetos de la Facultad de Humanidades para el ciclo lectivo 2025. Se resuelve: Aprobar el Proyecto de Calendario de Actividades, Feriados y Asuetos de la Facultad de Humanidades para el ciclo lectivo 2025 que figura en el presente expediente.--

7°-EXP - 2024 - 12935 # UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva distribución de las asignaturas de los Departamentos Docentes de Facultad de Humanidades, que se dictarán durante el período lectivo 2025. Se resuelve: 1° -Aprobar la distribución de las asignaturas de los Departamentos docentes de la Facultad de Humanidades durante el



Ciclo Lectivo 2025. 2º-Llamar a inscripción de alumnos regulares y libres en los Periodos fijados por el calendario Académico para el año 2025.-----

8º-EXP - 2024 - 12938 # UNNE

Prof. Victoria Soledad ALMIRON solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra "Teoría y Métodos de la Investigación" del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve:** Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Victoria Soledad ALMIRON en el cargo de Profesora Adjunta por concurso y Dedicación Simple en la cátedra "Teoría y Métodos de la Investigación", del Departamento de Educación Inicial desde el 01 de noviembre y hasta el 28 de diciembre de 2024 por razones de estudio.-----

La Consejera Directiva Norma Elena BREGAGNOLO solicita autorización al Cuerpo para dar tratamiento sobre tablas del expediente que a continuación se detalla. **Se aprueba.**-----

9º-TRA - 2024 - 33970 # UNNE

Prof. Cleopatra BARRIOS CRISTALDO eleva proyecto de extensión **V Seminario Internacional de Actualización en Cultura Visual: mapa de debates y reflexiones situadas.** El Seminario tendrá una duración de 30 horas reloj, distribuidas de cinco (5) semanas de cursado y se desarrollará entre el 29 de octubre y el 3 de diciembre de 2024. **Se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva Cleopatra BARRIOS CRISTALDO, por ser parte involucrada:** Aprobar el proyecto de extensión "V Seminario Internacional de Actualización en Cultura Visual: mapa de debates y reflexiones situadas", que se desarrollará entre el 29 de octubre y el 3 de diciembre de 2024.-----

**COMISIONES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
Y DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

1º-EXP - 2024 - 13065 # UNNE

Prof. María del Pilar SALAS solicita autorización para participar en **Symposium "Museum Storage. Current Situation and New Challenges y representación** de la Facultad de Humanidades en la **Sorbonne-Nouvelle University** a desarrollarse en París-Francia. **Se resuelve:** Otorgar la representación institucional a la Profesora María del Pilar SALAS, para asistir al "Symposium Museum Storage. Current Situation and New Challenges", a realizarse del 25 de octubre al 06 de noviembre del corriente año en la Universidad Sorbonne-Nouvelle, París-Francia.-----

COMISIÓN DE POSGRADO

1º-EXP - 2024 - 12520 # UNNE

Coordinadora de la Especialización en Historia Regional, **Dra. Mayra Soledad MAGGIO**, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "**Espacio, sociedad y relaciones en el mundo colonial del Nordeste**". **Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva María Laura SALINAS**



por ser parte involucrada: Aprobar la realización del Curso de Posgrado "Espacio, sociedad y relaciones en el mundo colonial del Nordeste" que será desarrollado en la Facultad de Humanidades entre el 21 de octubre y el 9 de noviembre del año 2024.-----
2°-EXP - 2024 - 12438 # UNNE

Coordinadora de la Especialización en Historia Regional, **Dra. Mayra Soledad MAGGIO**, eleva designación de la **Dra. Maisa Ronit ANGELINA OLIVEIRA** como Profesora Tutora en dicha carrera. Se resuelve: Aprobar la incorporación como Profesora Tutora del plantel de docentes estables de la Carrera a la Dra. Maisa Ronit ANGELINA OLIVEIRA, quien tendrá a su cargo el acompañamiento y asesoramiento de los alumnos de la Especialización en Historia Regional.-----

3°-EXP - 2024 - 12431 # UNNE

Director del Doctorado en Filosofía, **Dr. Javier ALEGRE**, eleva Proyecto "VI Coloquio de Doctorandas/os en Filosofía". Se resuelve: Aprobar el Proyecto del "VI Coloquio de Doctorandas/os en Filosofía", organizado por el Doctorado en Filosofía que se realizará el 27 de noviembre del corriente año, bajo modalidad híbrida, con una duración de 10 horas y con carácter gratuito.----

V.-OTROS ASUNTOS ENTRADOS

La Señora Decana solicita autorización al Cuerpo para dar tratamiento de dos expedientes que a continuación se detallan. **Se aprueban.**-----

Solicita la cobertura temporaria por aplicación del Artículo 2º de la RES-2024-221-CS#UNNE, y propone la designación de la Prof. Adriana Alicia ZURLO como Profesora Adjunta interina con Dedicación simple y con funciones en la cátedra "Lingüística I" del Departamento de Letras, hasta el 23 de diciembre del 2024 por licencia de la Prof. Mabel LOBO. Realizado por TRA-2024-25599#UNNE, en el cual a fojas 15 consta informe técnico favorable de la Secretaría General de Planeamiento para dicha cobertura. **Se aprueba.**-----

Solicita dejar sin efecto la RES-2024-649-CD-HUM#UNNE, referida a la apertura de una nueva cohorte de la carrera "Profesorado de Educación Superior" en la ciudad de Monte caseros, Provincia de Corrientes por vicio de forma, y reemplazarla por una nueva resolución que establezca en el Artículo 1º-Aprobar la inscripción a la carrera "Profesorado de Educación Superior", para el dictado de la cohorte 2024- Monte Caseros, Corrientes. En la misma debe consignar en su Artículo 2º-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE autorización para el dictado de la Tercera Cohorte del Profesorado de Educación Superior, Modalidad presencial, que será desarrollada en la ciudad de Monte Caseros, Corrientes, tal lo tramitado por expediente N° 28-2023-03734. Artículo 3º-Elevar al Consejo Superior de la UNNE para su consideración y efectos. **Se aprueba.**-----

A continuación el Consejero Directivo Pablo BARBETTI solicita autorización para poner a consideración un comunicado del Consejo Directivo, referido a un posicionamiento respecto a la Ley de Financiamiento Universitario. Seguidamente da lectura al comunicado,



cuyo texto se transcribe a continuación: "Comunicado ante voto de la Ley de Financiamiento Universitario. El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la UNNE, queremos expresar nuestro rechazo al voto de la Ley de Financiamiento Universitario y manifestar nuestra profunda preocupación por la política de desfinanciamiento del sistema universitario y científico del gobierno. En tal sentido, manifestamos nuestro repudio al accionar de Diputados y Diputadas Nacionales, en especial a quienes representan a las Provincias de Chaco y Corrientes, que brindaron con su voto el voto del Presidente de la Nación Javier Milei de esta Ley. Dicha Ley que fue aprobada por una amplia mayoría en el Senado de la Nación y defendida masivamente en las calles en la Marcha Federal en defensa de la educación y de las universidades públicas, del 02 de octubre del presente año, representaban la posibilidad de mitigar una situación de crisis por la que atraviesa la universidad. Advertimos también acerca del carácter irreversible de las medidas del gobierno en materia de educación y de investigación, las políticas de desfinanciamiento conllevan el desmembramiento de equipos de cátedra e investigación que, sin recursos y con salarios por debajo de la línea de pobreza no pueden continuar sosteniendo sus labores. El sistema universitario y científico están siendo agredidos, no solo en términos financieros, sino en su capital simbólico mediante una campaña de desprestigio falaz e inaudita que no pueden sostenerse más. Finalmente expresamos nuestra solidaridad con el movimiento estudiantil, los trabajadores y trabajadoras docentes y no docentes que en estos momentos se encuentran llevando a cabo medidas de lucha, así como nuestro apoyo y acompañamiento en sus reclamos. Consejo Directivo, Facultad de Humanidades".-----

La Señora Decana solicita autorización para la publicación en los portales oficiales y se haría público en otros portales, así como la prensa escrita en forma de carta de lectores o solicitada.

Se aprueba.-----

Para finalizar informa también de la suspensión de las actividades académicas los días jueves 24 y viernes 25 de octubre del corriente, por las elecciones estudiantiles.-----

Siendo las 11:15 hs. se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades correspondiente al día 21 de octubre de 2024.-----